

Guayaquil, 5 de Agosto del 2013

Señora
PENELOPE MARTHA VACA CANDELARIO
Ciudad.-

De nuestras consideración.-

Me es grato llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía **OBRAMET S.A.** en sesión realizada el día de hoy 5 de Agosto del 2013 decidió por unanimidad elegirlo **GERENTE GENERAL**, de la compañía, por el lapso de cinco años.

Las funciones se sujetan a las disposiciones constantes de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgado ante el Abogado Renato Esteves Sañudo, Notario Suplente Encargado de la Notaria Vigésimo Novena del Cantón Guayaquil, el día 29 de Enero de 2013, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 31 de Julio del 2013, así como las pertinentes disposiciones de las Leyes Mercantiles y de Compañía en actual vigencia.

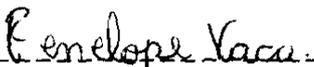
De acuerdo a las disposiciones de nuestros estatutos usted tiene la Representación Legal, judicial y Extrajudicial de la compañía de manera individual.

Atentamente



MARIANA DE JESUS REYES VILLAMAR
SECRETARIO Ad-Hoc

Acepto el cargo conferido y para Constancia firmo en Guayaquil, el 5 de Agosto del 2013



PENELOPE MARTHA VACA CANDELARIO
C.I.: 0927171207

0000013

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:36.519
FECHA DE REPERTORIO:08/ago/2013
HORA DE REPERTORIO:13:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Agosto del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía OBRAMET S.A., a favor de PENELOPE MARTHA VACA CANDELARIO, de fojas 114.408 a 114.410, Registro Mercantil número 15.942.

ORDEN: 36519



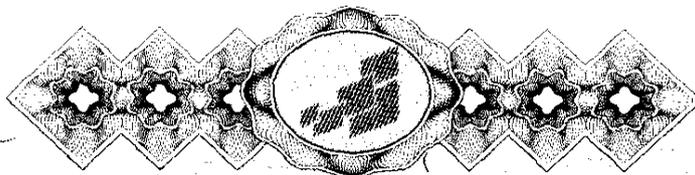

AB. LUIS IDROVÓ MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 20 de agosto de 2013

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0000014



Nº 0638723

IMP. IGM. 02